



Plaza de Toros de Madrid

EL MIERCOLES 15 DE MAYO DE 1918
FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO

se verificará (si el tiempo no lo impide) la

8.ª CORRIDA DE ABONO

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS**, con divisa negra, de la antigua y acreditada ganadería de los Sres. Herederos de

D. PABLO BENJUMEA

de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Agustín Ibáñez (Marinero), Telesforo González; Manuel Aguilar (Carriles), Antonio Chaves (Camero), Antonio Marín (Farnesio); Pedro Belmonte (Zurito chico), José Reyes (Manos duras) y Gabriel Marín (Farnesio chico); en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Rodolfo Gaona :-: José Gómez (Gallito)
Diego Mazquiaran (Fortuna)

BANDERILLEROS.—Plácido Palomino, José Morales (Ostioncito), Enrique Gárate (Limeño) y Antonio Iglesias; Enrique Belenguer (Blanquet), Manuel Saco (Cantimplas), Ignacio Sanchez Mejías y Enrique Ortega (Cuco); Luis Suárez (Magritas), Ignacio Donoso (Pelucho) y José Muñagorri.

La corrida empezará a las **CINCO** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará a las DOCE, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA PESETA

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros

1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro. (Arts. 27, 74 y 102).—2.ª Si durante la corrida se inutilizara algún lidiador, no será sustituido por otro. (Art. 71).—3.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado cuatro varas completas o en regla. (Art. 103).—4.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna. (Art. 7.º).—5.ª Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la Plaza. (Arts. 49 y 105).—Y 6.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel por el frente de los tendidos, (Arts. 104 y 113).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. y S.		SOMBRA		LOCALIDADES	SÓL		S. y S.		SOMBRA	
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	5 y 6		4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10		
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
TENDIDOS.	Barreras.....	4.30	7.20	11.50	12.95	14.40	GRADAS....	Delanteras.....	4.30	5.05	7.20	11.50	12.95
	Contrabarreras.....	3.95	5.05	6.50	9.35	10.10		Fila 1.ª.....	2.90	3.25	4.30	5.75	6.10
	Delanteras.....	3.95	5.05	6.50	9.35	10.10		Filas de la 2.ª a la 4.ª	2.90	3.25	4.30	5.40	5.75
	Filas de la 1.ª a la 5.ª	3.60	3.95	4.70	6.50	7.20		Tabloncillos.....	2.90	3.25	4.70	5.75	6.10
	Filas de la 6.ª a la 11.ª	3.25	3.60	4.30	5.40	6.50		Balconcillos.....	2.90	3.25	4.70	5.75	6.10
	Tabloncillos.....	3.60	3.95	4.70	6.50	7.20							
	Balconcillos, delant.ª	3.60	4.30	5.40	6.85	7.55							
Balconcillos, fila 1.ª	3.25	3.60	4.30	5.40	6.50	ANDANADAS.	Delanteras.....	2.90	5.75	7.20			
Sobrepuestas, delant.ª	3.60	»	»	»	11.50		Fila 1.ª.....	2.15	2.90	4.30			
Sobrepuestas, fila 1.ª	3.25	»	»	»	7.20		Filas de la 2.ª a 4.ª	2.15	2.90	3.60			
							Tabloncillos.....	2.15	2.90	4.30			
Mta. del toril)	Delanteras.....	4.30	»	»	»	»	Balconcillos.....	2.15	»	4.30			
	Filas 1.ª y 2.ª.....	3.25	»	»	»	»	PALCOS....	Con diez asientos ..	36	»	144		

Los billetes para esta corrida se venderán en **Contaduría**, con el aumento del 15 por 100 sobre el importe total del billete el **Martes 14**, de nueve de la mañana a una de la tarde, y de dos y media a seis, en los despachos de las calles de la Victoria y Arlabán; los billetes sobrantes se venderán a **precio de Despacho**, el mismo día de seis de la tarde a nueve de la noche, y el **Miércoles 15**, día de la corrida, de nueve de la mañana a cuatro y media de la tarde en los referidos Despachos, y en los de la Plaza de Toros desde las tres en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

NOTA.—El público podrá adquirir las localidades en la forma siguiente: Filas de Tendido, de Grada y Andanada, en la calle de la Victoria.—Barreras, Contrabarreras, Delanteras de Tendido, Delanteras de Grada y Andanada, y Palcos, en la calle de Arlabán.

Se advierte que, después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.